

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2083 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)  
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 03 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA 21 DE MAYO F-41**

N° Ord.

**0222**

Monto

**\$ 118.329.-**

Concepto

**Material y Recursos Academia Medio Ambiental**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Folio 188



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama  
www.comdescalama.cl

ORD.: 222/2024  
ANT.: Instrucciones del Servicio  
MAT.: Remite Solicitud de  
Requerimiento



CALAMA, 02 de Septiembre del 2024

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA  
SRA. GLADYS MORENO MORENO

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA  
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.



1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento, para Academia Ambiental por Ley SEP.
2. Se adjunta documentación.
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

  
 ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO"  
 DIRECTORA  
 GLADYS MORENO MORENO  
 DIRECTORA

GMM/jg  
Distribución  
- C.C. La Indicada  
- C.C. Arch.



## Requerimiento SEP 2024

FECHA	02 de septiembre 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela 21 de mayo F-41	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Participación y Vida Democrática	
Nombre Acción (Según PME)	Formando personas para una sociedad saludable, ecológica y respetuosa.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se desarrollarán actividades extracurriculares en las distintas áreas artísticas, deportivas y/o culturales, destinadas a estudiantes de primer a octavo año básico con distintos intereses, habilidades y competencias, asegurando el cupo para los estudiantes prioritarios para promover el bienestar físico, mental y las habilidades sociales; fortaleciendo las trayectorias educativas y los sellos.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410605 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>40.000.000</b>	<b>11.911.335</b>	<b>118.329</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Macetero 12cm	10
2	Macetero 23cm	10
3	Tierra para macetero	6
4	Tierra con abono	5
5	Tierra de hoja	4
15	fertilizante	4
Profesional Responsable de Requerimiento:	Melissa Aravena Arenas	
Celular:	965899793	Cargo: Jefa de UTP
Proveedor Sugerido	SODIMAC	
<p><b>Observaciones:</b> cotización N° 027851203 es el único proveedor que realizó cotización. Se incorporan los correos electrónicos sin respuesta.</p> <p>Se adjunta listado de estudiante pertenecientes a la academia de Medio Ambiental.</p>		

<b>NOMBRE DIRECTOR/A</b>	Gladys Moreno Moreno
<b>FIRMA Y TIMBRE</b>	

### Justificación Técnica 2024

#### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El requerimiento para la academia de "Medio Ambiental" se articula con los estándares:

9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

#### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

En el marco de la Educación Ambiental, este requerimiento tiene como objetivo la implementación de la academia medio ambiental, con el fin de que nuestros estudiantes de 1° a 8° desarrollen conductas de cuidado del entorno vinculando su participación de manera activa, a través de la planificación de actividades de la "academia medio ambiental" la que tiene como objetivo principal cuidar los entornos naturales del establecimiento, embellecer los espacios, renovar los maceteros verticales para la creación de espacios educativos, reducir el uso de plástico, enseñar y trabajar en torno a las tres R, realizar salidas a terreno y hacer participar a la comunidad con algunas actividades ecológicas.

Con las actividades de la academia y el plan medio ambiental, se busca promover entre los estudiantes y la comunidad educativa una educación ambiental para la sustentabilidad, trasmitiendo conocimientos y enseñanzas respecto a la protección del entorno natural y de consejos para llevar una vida más ecológica, fortalecer las practicas medioambientales activando la academia de forjadores ambientales y experiencias curriculares transversales en diferentes asignaturas.

Debido a que nuestra escuela cuenta con la certificación ambiental SNCAE hasta el 2025, es de gran importancia realizar actividades que fomenten la conciencia ecológica involucrando e incentivando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de nuestros estudiantes que son el futuro del planeta.

“La educación para el medio ambiente no solo radica en generar conciencia o soluciones a los problemas que actualmente presenta el entorno natural, sino también, ayuda a que a través de la pedagogía se instruya con respecto a lo fundamental que es el medio ambiente para nuestra supervivencia”

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del  
Coordinador/a**

**APROBADO**



Coordinadora de Nivel  
Aprobación Técnica Pedagógica

30/09/2024  
Fecha V° B°

**RECHAZADO**



Administrativa/o Unidad SEP  
Aprobación Documental  
Administrativa

Fecha V° B°  
02/10/2024